

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 - 2027



**GESTIÓN, AMOR Y
COMPROMISO**

**MILVIA FARNEY MÚNERA
RODRÍGUEZ**



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

*Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.
Teléfono: 604 8554030
Correo: farneymilviam@hotmail.com*



Mi nombre es Milvia Farney Múnera Rodríguez, hija de Severiano Múnera García y Mariela del Carmen Rodríguez Guzmán, tengo cinco hermanos, dos hijos y dos nietos. Nací en el municipio de Sabanalarga Antioquia, vereda Buenos Aires y tengo 43 años.

Me he caracterizado por ser una mujer emprendedora, proactiva, organizada, responsable, líder comunitaria y fiel defensora de los derechos de las mujeres; me he desempeñado como comerciante hace 21 años, pertenezco a la asociación de usuarios y el comité de ética de la ESE Hospital San Pedro de Sabanalarga y represento el sector productivo dentro de la junta directiva de la I.E San José.

Culminé mi bachiller en el año 1997, egresada del SENA en diversas técnicas y cursos que ayudaran a la promoción y desarrollo del municipio; egresada de la universidad de Antioquia – diplomado en liderazgo comunitario para el desarrollo territorial y diplomado en paridad. Actualmente, estudiante de derecho en la universidad Luis Amigó.

Mi sueño para Sabanalarga es que sea un municipio orientado al desarrollo sostenible, basado en una agricultura dinámica en el que todas y todos podamos acceder a los derechos que nos corresponden, donde prime lo social sobre lo económico y lo político. Que reduzcamos nuestras brechas en materia educativa y de salud. Y dónde haya oportunidades para la vida, el trabajo y el desarrollo integral de toda la comunidad. Un territorio donde exista confianza entre los ciudadanos, las instituciones y el futuro que juntos podemos lograr.



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com

PRESENTACIÓN

El Municipio de Sabanalarga está localizado en la subregión occidente, en la región del río Cauca, siendo una de las poblaciones más antiguas de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Peque, Ituango y Toledo; por el este con los municipios de Toledo y San Andrés de Cuerquia; por el Sur con el Municipio de Liborina y por el oeste con los municipios de Buriticá y Peque. Su actividad económica principal es la agricultura. Posee una extensión de 265 kilómetros cuadrados, de los cuales el 0.30% pertenecen al área urbana y el 99.7% al área rural. Sabanalarga tiene actualmente 9,592 habitantes: 4,580 mujeres (47.7%) y 5,012 hombres (52.3%).

Entre los primeros problemas más importantes del municipio están:

- La afectación agrícola, debido al cambio climático, la desmotivación del campesino en la siembra y la falta de apoyo en la comercialización.
- El estado de las vías terciarias y la vía secundaria.
- El deterioro de la calidad de vida de la comunidad.
- El deterioro de los planteles educativos y deportivos que impiden llevar a cabo los respectivos procesos.
- La falta de apoyo al sector salud dentro del municipio.

Todo esto afectando el desarrollo integral de los habitantes de nuestro hermoso municipio, es por esto que nuestra misión y visión se basará en el enfoque de desarrollo social sostenible y en concordancia con los valores del ser humano, de tal manera que la misma comunidad orientada por el liderazgo gubernamental, logre el mejoramiento de su calidad de vida.

El programa de gobierno que vamos a ejecutar se construyó mediante cinco apuestas con un propósito fundamental, y es que se genere el reconocimiento de esta administración, por su labor con la comunidad, destacándose por la adecuada atención y buen servicio a sus ciudadanos en aras de recuperar la imagen y credibilidad en la institución municipal, porque estamos convencidos que una alcaldía tiene que ser la expresión del servicio para bien de la comunidad y de que es ella la que hace posible que se desarrollen los proyectos.



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com

PRIMERA APUESTA.

“Ampliar las oportunidades de capacitación para el fortalecimiento de la cadena productiva agrícola, desde una perspectiva integral de desarrollo humano, la ruralidad sostenible y la cohesión territorial a largo plazo entre el área rural y el área urbana del municipio”.

Eje 1: Área rural capacitada.

Acción 1.1. Gestionar recursos económicos para capacitar madres cabeza de hogar y productores activos, con programas técnicos y tecnológicos en temas derivados del campo.

Acción 1.2. Gestionar incentivos para que 200 jóvenes se cualifiquen a nivel técnico y técnico profesional en áreas de conocimiento que apoyen el desarrollo productivo del municipio.

Acción 1.3. Implementar estrategias de motivación en la primera infancia de pequeños proyectos productivos de la mano de las Instituciones Educativas.

Eje 2: Ruralidad sostenible.

Acción 2.1. Asistencia técnica mediante la secretaría de agricultura y medio ambiente, para contribuir en la mejoría de la productividad.

Acción 2.2. Apoyo a las juntas de acción comunal y asociaciones vigentes, para que sean estas las que lideren los proyectos productivos.

Acción 2.3. Crear líneas de comercialización en los diferentes productos agrícolas, tanto internas como externas, buscando así un dinamismo económico sostenible.

Eje 3: Cohesión territorial entre el área rural y el área urbana del municipio.

Acción 3.1. Generar sentido de pertenencia, consumiendo los productos cosechados dentro de la misma comunidad.

Acción 3.2. Incentivar el trueque dentro de las mismas comunidades tanto en el área urbana, como en el área rural para complementar la canasta familiar.

Acción 3.3. Crear la estrategia “Conociendo mi municipio”, acercándonos aún más a las realidades particulares de la comunidad.

Acción 3.4. De la mano de las Instituciones Educativas, fomentar el conocimiento de la historia del municipio.

Acción 3.5. Apoyo y fortalecimiento de las plazas de mercado campesino.

SEGUNDA APUESTA.

“Dinamizar la infraestructura territorial (De movilidad, transporte y medio ambiente)”

Eje 1: Velar por el mantenimiento de las vías terciarias y de acceso al municipio.

Acción 1.1. Gestionar recursos para la compra y adquisición de maquinaria amarilla.



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com

Acción 1.2. Aunar esfuerzos para la construcción de placa huellas y mantenimiento de vías terciarias.

Acción 1.3. Gestionar la apertura de nuevas vías para las comunidades que lo necesiten, siempre y cuando los recursos y las exigencias ambientales lo permitan.

Eje 2: Mejorar la movilidad entre comunidades.

Acción 2.1. Sostenimiento, mantenimiento y ampliación de caminos de herradura existentes, mediante convenios comunitarios, generando con ello empleo para las comunidades campesinas.

Acción 2.2. Gestionar recursos para la construcción de 12 puentes necesarios para garantizar la movilidad de la comunidad rural.

Acción 2.3. Formalizar el transporte fluvial en la represa Hidroituango para recuperar la movilidad con las veredas de los municipios vecinos.

Eje 3: Acompañar y liderar las acciones de la mesa ambiental.

Acción 3.1. Aplicabilidad y ampliación de cobertura del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) tanto en zona urbana como rural.

Acción 3.2. Adecuar bodega de recuperación de material reciclable en la zona urbana y construcción de ECAS (Estaciones de clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos) en las zonas rurales donde se pueda almacenar los residuos reciclables para luego ser transportados en la zona urbana, brindándoles un manejo adecuado.

Acción 3.3. Prohibir el uso de icopor y los plásticos de un solo uso.

Acción 3.4. Construir un parque ambiental urbano que erradique por completo el uso y manejo del relleno sanitario, donde se permita la transformación y recuperación de los residuos sólidos.

Acción 3.5. Gestionar la construcción de escombreras, optimización y aprovechamiento del mismo.

Acción 3.6. Gestionar filtros de tratamiento de agua para consumo humano, en las Instituciones y centros educativos rurales.

Acción 3.7. Contratación de personal profesional experto en el manejo y operación de la planta de potabilización de agua.

Acción 3.8. Intervención en los acueductos veredales, con acompañamiento en los procesos de concesión de aguas a aquellos acueductos que lo requieran, ampliación de cobertura, mantenimiento en las redes y asesoría constante sobre manejo de los mismos.

Acción 3.9. Gestionar la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas mieles en las comunidades rurales, buscando bajar la carga de contaminantes que se descargan a los cuerpos de agua.



Acción 3.10. Ampliación de los programas de beneficiarios de conservación y restauración. Pagos por servicios ambientales.

Acción 3.11. Producción de energías sostenibles comunitarias, mediante paneles solares con energía fotovoltaica.

Acción 3.12. Afianzar el turismo local, fomentando aún más los senderos ecológicos para la identificación y conservación de la biodiversidad.

Acción 3.13. Establecer estrategias de cuidado, restauración y conservación en los yacimientos de agua.

Acción 3.14. Gestionar reforestación en el bosque seco tropical y en las micro cuencas que abastecen los diferentes acueductos veredales.

TERCERA APUESTA.

“Ampliar la inclusión de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas discapacitadas y población desplazada - víctimas de la violencia, en cada uno de los sectores sociales, garantizando una mejor calidad de vida dentro de la comunidad”.

Eje 1: Establecer la casa de la mujer como lugar de encuentro, capacitación, formación e impulso a las iniciativas de la mujer.

Acción 1.1. Gestionar recursos para la construcción de la casa de la mujer.

Acción 1.2. Con apoyo de la secretaría de la mujer departamental, traer a los territorios capacitaciones con el fin de empoderar y unir las mujeres de nuestro territorio.

Acción 1.3. Gestionar recursos para la inversión en proyectos productivos con mujeres cabeza de familia.

Acción 1.4. Desarrollar campañas educativas en pro de la defensa de los derechos de la mujer.

Eje 2. Apoyo y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en pro de mejorar su calidad de vida.

Acción 2.1. Fortalecer la comisaría de familia con un personal adecuado y enfocado en el apoyo al menor transgresor de la ley y acompañamiento psicosocial a su entorno familiar cercano.

Acción 2.2. Incentivar la organización de los grupos juveniles, en los núcleos poblaciones más representativos del municipio.

Acción 2.3. Fortalecer y fomentar los programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Acción 2.4. Crear y fortalecer una política de prevención del embarazo a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual.



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com

Acción 2.5. Fortalecer la dirección de recreación y deportes con personal idóneo en cada una de las disciplinas deportivas, llevando su intervención a las veredas y el corregimiento para el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Acción 2.6. Celebrar convenios institucionales con clubes deportivos, ligas deportivas y equipos profesionales para fomentar el talento deportivo de nuestros jóvenes.

Acción 2.7. Fomentar la integración y construcción del tejido social, a través de jornadas culturales en las veredas del municipio como estrategia para la integración comunitaria y convivencia social en toda la comunidad.

Acción 2.8. Fortalecer el consejo municipal de cultura, como estrategia fundamental de inclusión en sus respectivos programas como música, danzas, teatro, artes visuales y los demás que vengán realizándose en su municipio a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Acción 2.9. Gestionar recursos para afianzar la labor de la casa de la cultura, con promotores culturales idóneos para cada una de las manifestaciones artísticas y culturales.

Eje 3. Apoyo y acompañamiento a los adultos mayores en pro de mejorar su calidad de vida.

Acción 3.1. Ampliar la cobertura de subsidios a la tercera edad mediante la gestión de recursos ante el gobierno nacional y departamental.

Acción 3.2. Fortalecer el programa del adulto mayor con personal idóneo para su acompañamiento y mayor intervención en la zona rural.

Acción 3.3. Gestionar y fomentar proyectos productivos para los adultos mayores, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida.

Acción 3.4. Fortalecer y acompañar el cabildo del adulto mayor, con el fin de sus proyectos sean acordes a sus necesidades en pro de mejorar su calidad de vida.

Eje 4. Apoyo y acompañamiento a las personas discapacitadas en pro de mejorar su calidad de vida.

Acción 4.1. Continuar fortaleciendo la política pública de discapacidad para el municipio, de tal manera que los beneficiarios reciban el apoyo que las instituciones del estado propicie.

Acción 4.2. Gestionar la caracterización y realizar censo de la población en situación de discapacidad para que todos tengan las oportunidades que se ofrecen.

Acción 4.3. Gestionar el banco de locomoción del municipio para mejorar el servicio a la población discapacitada.

Acción 4.4. Fomentar el desarrollo artístico, deportivo y cultural de la población en situación de discapacidad.



Eje 5. Apoyo y acompañamiento a las población desplazada y víctimas de la violencia en pro de mejorar su calidad de vida.

Acción 5.1. Incluir nuestra población desplazada y víctima de la violencia en los diferentes proyectos productivos gestionados y también en los programas del municipio.

Acción 5.2. Fortalecer la mesa de víctimas para contribuir y acompañar los procesos y trámites de esta población.

Acción 5.3. Estimular la educación para la paz de tal manera que se conduzca a la promoción de una cultura para la paz.

Acción 5.4. Fortalecer el enlace de víctimas como un respaldo necesario para su buen funcionamiento.

Eje 6. Actualizar, fortalecer y dar seguimiento al plan educativo municipal como herramienta orientadora de procesos administrativos y de inversión en el campo educativo.

Acción 6.1. Llevar a cabo los foros educativos, para recolectar de ello las mejores propuestas en pro de mejorar la calidad de la educación.

Acción 6.2. Fortalecer la JUME.

Acción 6.3. Socializar el plan educativo municipal aprobado, ante la comunidad para realizar un debido seguimiento.

Eje 7. Mejorar la calidad de vida, mediante construcción y mejoramientos de vivienda.

Acción 7.1. Gestionar recursos, ante entes departamentales y nacionales, como el comité departamental de cafeteros, EPM, VIVA, el ministerio de vivienda, ciudad y territorio; para la construcción de viviendas en el área urbana y rural, priorizando la madre cabeza de familia y familias más necesitadas.

Acción 7.2. Gestionar proyectos de mejoramientos de viviendas urbanas y rurales, ante las entidades pertinentes, priorizando la madre cabeza de familia y familias más necesitadas.

CUARTA APUESTA.

“Adecuar de manera íntegra, nuestras instituciones educativas, escenarios deportivos y el parque educativo cuatricentenario, dejando huellas; como base del desarrollo social de nuestra comunidad”.

Eje 1. Dotar de forma adecuada y pertinente a las Instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, de manera que estudiar sea más placentero y más práctico para el docente.



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com

Acción 1.1. Realizar mantenimiento y embellecimiento a los planteles educativos, incluyendo el parque educativo.

Acción 1.2. Gestionar la cobertura total de internet en las instituciones educativas del municipio.

Acción 1.3. Gestionar formación docente, propiciando mejorar la calidad de la educación del municipio.

Eje 2. Realizar construcción y mantenimiento adecuado de los escenarios deportivos, con el fin de propiciar condiciones aptas para nuestros educandos y deportistas de las diferentes disciplinas que se desarrollan en el municipio.

Acción 2.1. Gestionar recursos para la construcción de placas polideportivas en veredas donde se requieran.

Acción 2.2. Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos existentes, priorizando los de mayor deterioro.

Acción 2.3. Gestionar recursos para la construcción de un escenario deportivo, donde se puedan practicar diversas disciplinas deportivas (patinaje, atletismo, ciclismo, etc...).

QUINTA APUESTA.

“Fortalecer el sector salud, buscando que ofrezca más y mejores servicios; en términos de la oportunidad y la calidad de la atención”.

Eje 1. Brindar apoyo económico a la ESE Hospital San Pedro de Sabanalarga, siendo este, un eje fundamental en las necesidades del municipio.

Acción 1.1. Gestionar recursos para apoyar económicamente a subsanar la cartera.

Acción 1.2. Fortalecer el talento humano, para que con gran sentido de pertenencia brinden un excelente servicio con calidad humana (slogan institucional).

Acción 1.3. Aumentar los equipos tecnológicos que ayuden al buen funcionamiento institucional.

Acción 1.4. Mejorar y ampliar la infraestructura hospitalaria, que ofrezca más servicios a nuestros usuarios.

Acción 1.5. Fomentar e implementar programas de prevención y atención de enfermedades infectocontagiosas (tuberculosis, dengue, leishmaniasis, etc...)

Acción 1.6. Fomentar e implementar programas de prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual, drogadicción, embarazos a temprana edad, alcoholismo, entre otros; buscando apoyos departamentales, nacionales e internacionales.

Acción 1.7. Gestionar y fortalecer programas de intervención colectiva.



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com

Acción 1.8. Gestionar la descentralización del programa de salud mental, para que esta sea más llegada a los territorios con sus atenciones y medicamentos.

Eje 2. Fortalecimiento de los centros de salud, con el fin de descentralizar el servicio para una mayor prevención y atención municipal.

Acción 2.1. Activar los tres centros de salud existentes con recurso humano y dotarlos de lo necesario para su buen funcionamiento.

Acción 2.2. Llevar brigadas a los centros de salud periódicamente, que garantice una mayor prevención de la enfermedad.

Acción 2.3. Gestionar recursos para mejorar las instalaciones de los centros de salud del municipio.

Acción 2.4. Gestionar recursos para la construcción de un nuevo centro de salud, que abarque las zonas más alejadas del municipio (previa evaluación).

FUENTES DE FINANCIACION

El Municipio de Sabanalarga cuenta con un presupuesto para la vigencia 2023 de 16.859'419.191 millones de pesos de los cuales el 52.34% corresponden al Sistema General de Participaciones y un 10.5% al Sistema General de Regalías y el 37.2% a ingresos propios por recaudo de impuestos. Para lograr el Programa de Gobierno que queremos, debemos aumentar el recaudo de impuestos, realizar labores importantes de gestión de financiación y con financiación de proyectos. La meta es aumentar nuestros ingresos en un 45% y reducir la dependencia de los recursos transferidos desde la Nación.

Nuestro propósito es llegar a regir los destinos del municipio de Sabanalarga con la certeza que durante este ejercicio, dejaremos un municipio con un nivel de vida mucho mejor que el que encontramos al recibir la administración.

¡ESTAMOS SEGUROS, QUE LO LOGRAREMOS!



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

Calle 19 Nro. 18-29 diagonal a la casa de la cultura.

Teléfono: 604 8554030

Correo: farneymilviam@hotmail.com